

Presupuesto de servicios para LLC. New Mexico (NM) - MM.

1. Renovación de Agente Registrado (RA):

El agente registrado actúa como contacto oficial de la LLC con el estado.

Costo: 100 USD

2. Renovación Estatal:

En New Mexico, no se requiere una tasa de renovación estatal anual.

Costo: N/A

3. Declaraciones:

• Declaración para Partnership (Formulario 1065):

Requerida para LLCs con múltiples miembros.

Costo: 800 USD

Costo de mantenimiento anual: 900 USD Base

FINANCERS

Términos y Condiciones de Servicios.

Estos Términos y Condiciones regulan los servicios prestados por **Financers**, nombre comercial de **American Trade LLC**, una entidad legal registrada en los Estados Unidos. Al contratar y utilizar los servicios ofrecidos por **Financers**, usted acepta estar sujeto a estos términos en su totalidad. Si no está de acuerdo con estos términos, no debería contratar ni hacer uso de los servicios de **Financers**.

- 1. Aceptación de los Términos: Al contratar nuestros servicios, usted acepta los presentes Términos y Condiciones, que regulan la prestación de los servicios ofrecidos por Financers (en adelante, "la Empresa").
- 2. Descripción de los Servicios: La Empresa se compromete a ofrecer los siguientes servicios según lo contratado: Renovación de agente registrado (RA). Renovación estatal para la LLC. Preparación y presentación de declaraciones juradas informativas ante el IRS. Asesoramiento contable y fiscal para su LLC.
- 3. Obligaciones del Cliente: El cliente se compromete a: Proporcionar información precisa, completa y oportuna para la realización de los servicios. Facilitar toda la documentación solicitada dentro de los plazos establecidos. Notificar a la Empresa sobre cualquier cambio en la información proporcionada.
- 4. Plazos y Fechas de Presentación: La Empresa se compromete a realizar la presentación de declaraciones y renovaciones en las fechas estipuladas por las normativas correspondientes: Declaración Jurada Informativa (Formulario 1120-5472): 15 de abril de cada año (extensión hasta el 15 de octubre). Declaración para Partnership (Formulario 1065): 15 de marzo de cada año (extensión hasta el 15 de septiembre). El cliente deberá proporcionar toda la información requerida al menos 15 días antes de dichas fechas.
- **5. Honorarios y Pagos:** Los costos de los servicios serán los establecidos en el presupuesto entregado. Los pagos deberán ser realizados antes de iniciar cualquier procedimiento. No se procesarán renovaciones ni declaraciones si los pagos no han sido efectuados.
- **6. Confidencialidad:** La Empresa se compromete a proteger la confidencialidad de la información proporcionada por el cliente. Dicha información será utilizada únicamente para la ejecución de los servicios contratados.
- 7. Limitación de Responsabilidad: La Empresa no se hará responsable por sanciones o penalidades derivadas de la entrega tardía de información por parte del cliente. La responsabilidad de la Empresa se limita estrictamente a la correcta ejecución de los servicios contratados.
- **8.** Cancelación y Reembolsos: Los servicios pueden ser cancelados antes de su ejecución. Sin embargo, no se realizarán reembolsos si el trabajo ya ha comenzado. La cancelación deberá ser comunicada por escrito.
- 9. Modificaciones a los Términos: La Empresa se reserva el derecho de modificar estos Términos y Condiciones en cualquier momento. Cualquier cambio será notificado al cliente con antelación.
- **10.** Legislación Aplicable y Resolución de Conflictos: Estos Términos se rigen por las leyes de los Estados Unidos. Cualquier disputa será resuelta ante los tribunales competentes del estado correspondiente.
- **11. Aceptación Electrónica:** La contratación de los servicios y el uso de medios electrónicos constituyen la aceptación plena de estos Términos y Condiciones.

Para cualquier consulta o duda relacionada con estos Términos y Condiciones, el cliente puede ponerse en contacto con **Financers** a través de los siguientes medios:

Teléfono: +54 9 11 6575-9238 **Email:** mgasser@financers.com.ar

